



LEGISLACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS 2006

ORDENANZA CSU. N° 1114

OBLIGATORIA ELECTIVA ANUAL PRIMER CUATRIMESTRE SEGUNDO CUATRIMESTRE

NIVEL / AÑO IV

HORAS CÁTEDRA SEMANALES 2

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer derechos y Obligaciones de las distintas personas que actúan en el ámbito constitucional.

• Interpretar leyes, decretos y disposiciones que rigen la actividad del Ingeniero como profesional liberal.

• Comprender lo relativo a las relaciones contractuales y sus elementos reglamentarios.





CONTENIDOS SINTÉTICOS:

LEGALES.

- Derecho, Derecho Público y Privado.
- Constitución Nacional.
- Poderes Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Leyes, Decretos y Ordenanzas.
- Sociedades.
- Contratos.

EJERCICIO PROFESIONAL

- Derechos y deberes legales del ingeniero
- Reglamentación del ejercicio profesional
- Actividad pericial
- Responsabilidades del Ingeniero: civil, administrativa y penal.
- Legislación sobre obras.
- Licitaciones y contrataciones
- Sistemas de ejecución de obras

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS ANALITICOS

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: El Derecho

OBJETIVOS: Afirmar y completar los estudios de Instrucción Cívica Insistir en la importancia del respeto a la Constitución Perfeccionar las nociones de las Instituciones fundamentales del Estado. Inculcar la responsabilidad cívica Precisar el conocimiento de los derechos y obligaciones del ciudadano y de las herramientas con las que cuenta para su defensa Reconocer las distintas normas y la gradación del orden jurídico en la Argentina Inculcar el sentido lógico de las normas jurídicas



MARIA EUGENIA LAVORATTO
DIRECTORA
DIRECCION ACADÉMICA
U.T.N. F.R.L.P.



Detectar la distinta naturaleza y el régimen de las normas jurídicas (civiles, comerciales, administrativas, fiscales, laborales, etc.) que regulan la actividad profesional. Clasificar los derechos subjetivos para facilitar el desarrollo de la asignatura.

CONTENIDOS:

Normas jurídicas: concepto, esquema y clases. Derecho objetivo: clasificación. Derecho Público: Derecho Constitucional; sistema federal y republicano. Derecho Privado: Derecho civil. Código Civil argentino. Derechos subjetivos: clasificación.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: El sujeto de la relación jurídica

OBJETIVOS: Diferenciar los distintos sujetos del Derecho. Fijar sus atributos y su importancia. Establecer el marco jurídico de su actuación. Identificar la personalidad y estructura de la U.T.N. y de la Facultad Regional. Identificar la personalidad tanto de Instituciones –Colegio de Ingenieros, Centro de Ingenieros, Fundación Tecnológica– como de Sociedades, Asociaciones profesionales de trabajadores, etc.

CONTENIDOS:

Personas de existencia visible: concepto y atributos. Capacidad de derecho y de hecho. Prueba de la existencia y estado de las personas. Personas de existencia ideal: concepto, clasificación. Requisitos de forma y de fondo para su constitución.

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: El objeto de la relación jurídica.

OBJETIVOS: Explicar el patrimonio y analizar sus partes integrantes. Entender la afectación del patrimonio al cumplimiento de las obligaciones. Inculcar la importancia del "bien de familia". Comprender el distinto régimen de las cosas muebles e inmuebles, públicas y privadas, y de los derechos reales que sobre ellas pueden tener.





*Ilustrar sobre la trascendencia del tema para, principalmente, el desarrollo de la U.T.

8

CONTENIDOS:

Patrimonio: concepto, características. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Cosas: clasificaciones. Bienes: derechos reales, creditorios e intelectuales e industriales. Distintas clases de acreedores.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: La causa de la relación jurídica.

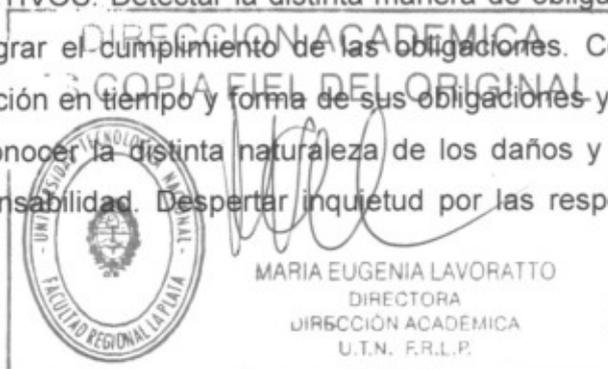
OBJETIVOS: Explicar el hecho jurídico como generador de obligaciones y productor de distintas consecuencias. Conocer como se integra la voluntad y los distintos modos de expresarla. Distinguir los instrumentos públicos de los privados y coordinar el tema con la documentación de los contratos. *Señalar la importancia del valor probatorio de los instrumentos. Caracterizar los hechos ilícitos e integrar la temática con la responsabilidad profesional

CONTENIDOS:

Hechos jurídicos., Actos voluntarios: condiciones internas y externa. Instrumentos públicos y privados. Hechos ilícitos: delitos y cuasidelitos. Actos jurídicos.

UNIDAD TEMÁTICA N°5: Derechos creditorios u obligaciones

OBJETIVOS: Detectar la distinta manera de obligarse. Conocer los diferentes modos de lograr el cumplimiento de las obligaciones. Comprender la trascendencia de la ejecución en tiempo y forma de sus obligaciones y la responsabilidad por inejecución *Reconocer la distinta naturaleza de los daños y perjuicios. Saber los límites de la responsabilidad. Despertar inquietud por las responsabilidades como contratista de obra



MARIA EUGENIA LAVORATTO
DIRECTORA
DIRECCION ACADEMICA
U.T.N. F.R.L.P.



CONTENIDOS:

Concepto, elementos, fuentes. Efectos: a) respecto del acreedor y b) respecto del deudor: ejecución voluntaria, forzada y por otro. Ejecución indirecta: condiciones: inejecución, imputabilidad, daño. Valuación de los daños: intereses, daño emergente, lucro cesante, daño moral.

UNIDAD TEMÁTICA N°6.: Contratos

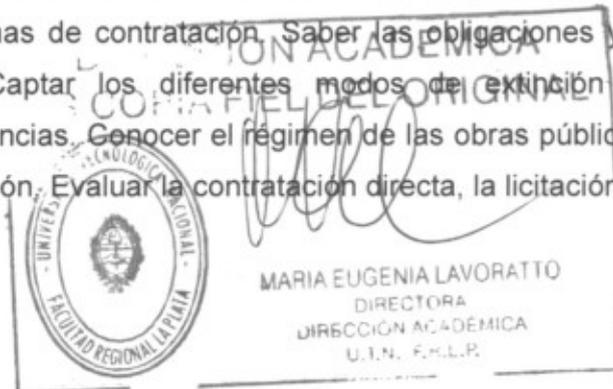
OBJETIVOS: Caracterizar los contratos, aplicando los conocimientos adquiridos. Inculcar los conocimientos jurídicos básicos para poder efectuar un análisis previo de los contratos a celebrar y evaluar la importancia de la documentación que los integra. Reflexionar sobre el principio de la autonomía de la voluntad de las partes y del orden público. Enumerar los distintos tipos de sociedades comerciales y distinguir la responsabilidad como socios de acuerdo al tipo societario.

CONTENIDOS:

Concepto, clasificación, efectos. Contratos de sociedad: distintos tipos. Las Cooperativas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: Legislación sobre obras.

OBJETIVOS: Caracterizar el contrato de locación de obra, sus partes, su objeto, su forma. Diferenciar al contrato de obra de otros contratos. Reconocer los distintos tipos de sistemas de contratación. Saber las obligaciones y las responsabilidades de las partes. Captar los diferentes modos de extinción del contrato y evaluar sus consecuencias. Conocer el régimen de las obras públicas y los requisitos previos a la contratación. Evaluar la contratación directa, la licitación privada y la licitación pública.



**CONTENIDOS:**

Contrato de locación de obra: concepto, sistemas de contratación, obligaciones de las partes, responsabilidades, extinción. Obras públicas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 8: Derechos reales.

OBJETIVOS: Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las cosas. Estudiar las instituciones reales en su aplicación a la construcción. Diferenciar los distintos tipos de muros divisorios. Hacer la cuenta de una pared medianera. Conocer el régimen y la nomenclatura de la propiedad horizontal. Señalar la importancia de los derechos reales de garantía

CONTENIDOS:

Dominio: caracteres, facultades. Usucapion. Expropiación. Condominio. Medianería. Propiedad horizontal. Hipoteca, prenda y anticresis.

UNIDAD TEMÁTICA N° 9: Derecho del Trabajo

OBJETIVOS: Integrar su aprendizaje con su situación laboral. Insistir en la diferencia entre los contratos de trabajo y de locación. Conocer las distintas normas que rigen esta rama del Derecho. Precisar los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores. Justificar y conocer el diferente régimen de los obreros de la construcción

CONTENIDOS:

Concepto y evolución. Contrato y relación de trabajo: sujetos, derechos y obligaciones de las partes. Remuneración. Jornada laboral y descansos. El régimen del fondo de desempleo.





UNIDAD TEMÁTICA N° 10: Derecho colectivo del trabajo.

OBJETIVOS: Señalar las normas del Derecho colectivo del trabajo. Explicar la existencia y actuación de las asociaciones profesionales. Explicar el contenido de la convención colectiva de la construcción. Señalar los conflictos laborales

CONTENIDOS:

Asociaciones profesionales. Convenios colectivos. Conflictos laborales

UNIDAD TEMÁTICA N° 11: Riesgos del trabajo:

OBJETIVOS: Comentar los antecedentes en la materia y los distintos regímenes de protección. Valorar la vida, la integridad física y la salud. Prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Evaluar las consecuencias del cumplimiento y del incumplimiento de las normas de la materia

CONTENIDOS:

Concepto y evolución. Régimen actual

UNIDAD TEMÁTICA N° 12: Ejercicio profesional.

OBJETIVOS: Ejercer la profesión en plenitud *Distinguir la diferente naturaleza de las relaciones profesionales, determinando sus derechos, obligaciones y responsabilidades. Determinar la responsabilidad a asumir en el ejercicio profesional. Ajustar su actuación a las incumbencias profesionales *Inculcar normas de ética profesional

CONTENIDOS: COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Colegios. Ética. Aranceles. Responsabilidad civil, penal, política, administrativa, disciplinaria, laboral, etc. Fencias.



MARIA EMILCENIA LAVORATTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
U.T.N. F.R.L.P.



BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Nacional. **Edición:** 1994.
- Código Civil Argentino.
- Código de Comercio.
- Código Penal y Leyes Complementarias.
- Código de edificación.
- Ingeniería y Derecho. **Autor:** Casella y Faro. **Editorial:** Depalma. **Edición:** 1997.
- Derecho Constitucional. **Autor:** Ziulú. **Editorial:** Depalma. **Edición:** 1998.
- Manual Práctico de Legislación de la Construcción. **Autor:** García Tejera – Torres. **Editorial:** Kliczkowski. **Edición:** 1998.
- Manual de Contratos. **Autor:** Borda, G.A. **Editorial:** Abeledo Perrot. **Edición:** 2004.
- Tratado de locación de obra. **Autor:** Spota, A.G. **Editorial:** Depalma. **Edición:** 1982.
- Licitación pública. **Autor:** Dormí, R. **Editorial:** Ciudad Argentina. **Edición:** 1999.
- Estudio de la legislación de obras públicas de la P.B.As. **Autor:** Carol-Sansoni. **Editorial:** Fundación de D.Administrat. **Edición:** 1989.
- Régimen legal de las obras públicas. **Autor:** Mo. **Editorial:** Depalma. **Edición:** 1977.
- Tratado de la propiedad horizontal. **Autor:** Palmiero. **Editorial:** Depalma. **Edición:** 1974.
- Sociedades comerciales. **Autor:** Mascheroni. **Editorial:** Universidad. **Edición:** 1986.
- Práctica del Derecho societario. **Autor:** Aramouni, A.. **Editorial:** Astrea. **Edición:** 1998.

- Derecho del trabajo y seguridad social. **Autor:** Vázquez Vialard. **Editorial:** Astrea. **Edición:** 1981.





- Manual de riesgos del Trabajo. Autor: De Diego. Editorial: Abeledo Perrot. Edición: 1996.
- Leyes 20.744, 23.551 y 24.557
- Dto. ley 22.250 y Convención colectiva 130/75

FORMACIÓN PRÁCTICA

FORMACIÓN EXPERIMENTAL:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INGENIERÍA:

ACTIVIDADES DE PROYECTO Y DISEÑO:

Descripción teórica :

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

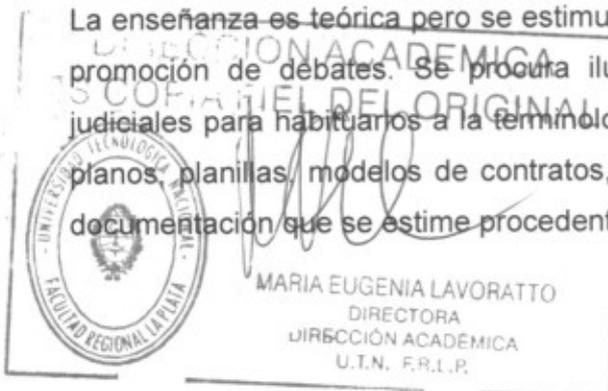
DESCRIPCIÓN

Los elementos básicos son la tiza y el pizarrón para acompañar la exposición con cuadros sinópticos que la representen con brevedad y claridad.

Se exhibe documentación.

MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza es teórica pero se estimula la participación de los alumnos mediante la promoción de debates. Se procura ilustrar con casos prácticos y también fallos judiciales para habilitarlos a la terminología jurídica. Cuando corresponde se exhiben planos, planillas, modelos de contratos, pliegos de bases y condiciones, y toda otra documentación que se estime procedente





Universidad Tecnológica Nacional

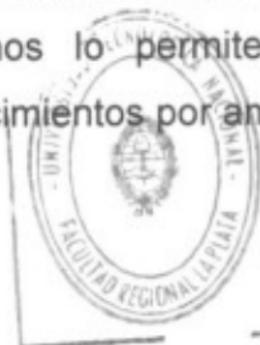
Facultad Regional La Plata



EVALUACIÓN

Se realiza continuamente a través de la participación del alumno en clase, ya sea contestando preguntas o formulándolas. Se incentivan los debates en clase.

El instrumento obligatorio son los parciales, en base a temas nuevos pero concatenados con otros anteriores. Se toman en forma oral, cuando el número de alumnos lo permite, o en forma escrita, para estimular la manifestación de conocimientos por ambos medios.



MARIA EUGENIA LAVORATI
 DIRECCIÓN
 DIRECCIÓN
 U.T.N.